

10 SEP 2014



100 UNT
1911-2014

Expte.n°53.179-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Dra. Inés RAMOS, Directora del Instituto de Biología de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Disciplina "BIOLOGIA", Cátedra Biología Celular y Molecular

ATENTO:

A lo tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y por este H. Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder de conformidad a lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares, vigente por Resol.n° 2565/997 del H. C. Superior de la U.N.T.,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de Fecha 11-04-2014)

R E S U E L V E:

Art.1°)-Proponer al H.Consejo Superior la convalidación de la convocatoria a concurso público, de antecedentes (títulos y méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Disciplina "BIOLOGIA", Cátedra Biología Celular y Molecular del Instituto de Biología de esta Facultad;.-

Art.2°)-Proponer para constituir el Jurado de Profesores, Titulares y Suplentes que a continuación se consignan, para que entiendan en la substanciación del concurso correspondiente:

JURADO TITULARES:

-Dra. Dora Cristina MICELI (Prof. Titular. - Cát. Biología Celular - Fac. Bioq. Qca. y Farm. - U.N.T.)

-Dra. Inés del Carmen RAMOS (Prof. Asociado - Cát. Fisiología-Bioquímica-Farmacología - Fac. de Bioq. Qca y Fcia - U.N.T.)

-Dr. José Luis BARRA (Prof. Adjunto -Dpto. Qca. Biológica - Fac. Cs. Químicas - U.N. de Córdoba)

JURADO SUPLENTES:

-Dra. Ma. Atilana JIMENEZ DIAZ (Ex Prof. Adjunto. - Cát. Biología Celular de la Carrera de Bioquímica - Fac. Bioq. Qca. y Farm. - U.N.T.)

-Dra. Claudia CRESPO (Prof. Adjunto - Cát. Fisiología-Bioquímica-Farmacología - Fac. de Bioq. Qca y Fcia - U.N.T.)

-Dra. Angela Teresita LISA (Prof. Asociado. - Dpto. Biología Molecular - Fac. Exactas, Físico - Químicas y Naturales - U.N.de Rio Cuarto)

Art.3°)-Elévese las presentes actuaciones a la Superioridad a sus efectos.-

RESOL. N°: **0224 2014**

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN